20349

COMERCIAL JAPONESA AUTOMOTRIZ C.LTDA.
(COJAPAN)
Guayaquil-Ecuador. Capital:US$800.oo

Guayaquil, 2 de Octubre del 2003

Señora
SONIA LIMA CEVALLOS DE SOTOMAYOR
Ciudad

Ref. 9831-n-72
2528-n-78.

Muy estimada señora:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria(Universal)de Socios de COMERCIAL JAPONESA AUTOMOTRIZ C.LTDA.(COJAPAN) celebrada el 30 de Septiembre del 2003, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de PRESIDENTA de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS, como lo determinan los Estatutos Sociales. Por consiguiente, en virtud de este Nombramiento, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la mencionada compañía, actuando sola o conjuntamente con el Gerente.

Las atribuciones vigentes de los Administradores de la Compañía, constan en la escritura pública otorgada el 7 de Julio de 1972 ante el Notario doctor Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de Julio de 1972; y en la escritura pública otorgada el 8 de Febrero de 1977,ante el Notario doctor Ovidio Correa Bustamante, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Enero de 1978.

Muy atentamente,

Ing.Com.Eduardo Sotomayor Avegno
GERENTE

RAZON: Acepto el cargo de Presidenta de Comercial Japonesa Automotriz C.Ltda.(COJAPAN). Guayaquil, Octubre 2 del 2003

Sonia Lima Cevallos de Sotomayor
Céd.Id.N°09-00169764

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de ***PRESIDENTA de COMERCIAL JAPONESA AUTOMOTRIZ C. LTDA. (COJAPAN),*** *a favor de* ***SONIA LIMA CEVALLOS DE SOTOMAYOR,*** *de fojas 124.469 a 124.471, Número 18.389 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 27.848 del Repertorio .- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, ocho de Octubre del dos mil tres.-*

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 73899
LEGAL: BILLY JIMENEZ
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
COMPUTO: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR : MARIANELLA ALVARADO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR :